ACTA DE PRÓRROGA DE APERTURA U.O.C.

CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTO DE RED CLOACAL " - I.D. N° 390.931.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las ***09:00 horas del dia 05 de octubre del 2021***, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A.; sito en las intercesiones de la calle José Berges N° 516 c/ San José, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres para **CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTO DE RED CLOACAL" - I.D. N° 390.931,** los siguientes funcionarios: Lic. Walter Almeida y la Abg. Jessica Irala, por la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones; quienes representan a Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.)----------

En consideración a lo dispuesto en la ***RESOLUCIÓN DNCP N° 483/2021 POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SÓLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03 en su ART. 3° "Cuando al momento de la realización del Acto de Apertura de Ofertas, se observase que sólo se hubiere presentado una oferta, no se realizará el Acto de Apertura de Ofertas ni se abrirá el único sobre presentado, el cual se pondrá a disposición del oferente para su retiro en caso de considerarlo pertinente, y se labrará acta de lo acontecido. En consecuencia, se deberá prorrogar la apertura de las ofertas mediante la emisión de una adenda"***----------

Y, en conformidad a la ***RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/2019 CAPÍTULO VII - ARTÍCULO 30. "Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas…"***----------

De modo que, se ha presentado una sola oferta a la fecha y hora tope para la entrega de sobre:

N.° de Oferta	Presentan Ofertas las siguientes Firmas:	En representación:
1	AQUA GROUP S.A. Ruc: 80025899-1	*CECILIO RAMON AMAYA ESPINOLA CON CI N° 2.368.316*

En consecuencia, esta Convocante se adecua a la normativa legal vigente y fijará nueva fecha para segunda convocatoria al presente procedimiento de contratación dando cumplimiento de esta manera a las disposiciones legales más arriba identificadas, poniendo a disposición del oferente, AQUA GROUP S.A. la oferta presentada sin abrir, para su retiro correspondiente.----------

Así mismo, se da por terminado el acto, con previa lectura y ratificación del contenido del acta (2 ejemplares originales), siendo las 09:25 horas, firmando los funcionarios intervinientes de la ESSAP S.A y el representante.----------

Lic. Walter Almeida
Funcionario de la U.O.C

Abg. Jessica Irala
Funcionaria de la U.O.C

Cecilio Amaya
Aquagroup SA

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
AMAYA ESPINOLA
CECILIO RAMON

FECHA DE NACIMIENTO
05-10-1975

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
10-12-2028

2368316

5404837

IC: 028-09511984-048 UBICACION: PN-11-21-001-316

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 10-12-2018

Crio Pal. MCP Inocencio Escobar
Jefe Dpto de Identificaciones

IDPRY2368316<<7<<<<<<<<<<<<<<<
7510050M2812106PRY<<<<<<<<<<<0
AMAYA<ESPINOLA<<CECILIO<RAMON<